

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 05 de Abril 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

EDJOR S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas de la Compañía Edjor S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1990, presento a ustedes mis opiniones y sugerencias en el presente informe basado en los análisis realizados al Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2012, elaborados por el Señor C.P.A. Ángel Leonardo Del Pezo Morán, Contador de la Empresa con Registro Nacional 7475, entregados con su firma de responsabilidad el 28 de Marzo del año en curso, documentos que se demuestran en Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos de Auxiliares

- 1.- En el cumplimiento de labores como Comisario de la Empresa, debo manifestar mis agradecimientos por la amplia colaboración de parte de los Señores administradores de la empresa, observando que se tiene una total responsabilidad en el cumplimiento de las leyes tributarias, y estatutarias vigentes, así como la demostración e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 2.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad NIIF, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
- 3.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias, se indica que las Ventas de Suministros Industriales razón del objeto social de la empresa, se estableció en la cantidad de US\$ 2.042.118,02, más la cantidad de US\$ 35397,60 que corresponden a ingresos por alquiler de local comercial de propiedad de la compañía, además tenemos un ingreso de UD\$ 993,86 de las Cuentas "Otros Ingresos no Operacionales" llegando a la cantidad de US\$ 2.078.509,48 de ingresos totales, valor que después de descontarse el Costo de Ventas por US\$ 1.661.436,30 resulta la Utilidad Bruta de US\$ 416.079,32, equivalente al 25.043 % respecto del costo de ventas

Al 31 de Diciembre del 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias se demuestra en Cuenta "MERCADERÍAS – INVENTARIOS" la cantidad de US\$ 51.766,84 como existencia de mercaderías en bodegas.

La Cuenta "Gastos Generales" que corresponde a la unificación de las cuentas "Gastos de Administración" y "Gastos de Ventas y Publicidad", asciende a la cantidad de US\$ 260.583,90 más el valor de US\$ 973.60 equivalente a la Cuentas "Otros Egresos No Operacionales"

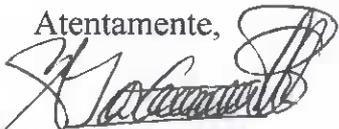
La deducciones establecidas de la Utilidad Neta se detallan en lo siguiente:

15% Participación para Trabajadores	\$ 23.327,35
25 % Impuesto a la Renta	" 31.662,83
Utilidad Líquida del Ejercicio	" 74.088,06

- 4.- Se adjunta además los detalles de las Cuentas Auxiliares (Anexos) tales como:
- Conciliaciones Bancarias
 - Cuentas por Cobrar Clientes
 - Impuestos Por Liquidar (Impuestos anticipados)
 - Cuentas y documentos Por Pagar Proveedores
 - Obligaciones Sociales Por Pagar
 - Obligaciones con Administración Tributaria
 - Registros de las Ventas mensuales
 - Registros de las Compras Mensuales
7. Como Sugerencia debo manifestar que el valor de la cuenta "Utilidad del Ejercicio", pase a incrementar los Reservas Legales y Reservas Estatutarias de la Empresa, salvo el mejor criterio mayoritario de la Junta General de Accionistas, esto es el valor de US\$ 74.088,06.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se logrará cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Atentamente,



EC. MARIO CARRILLO PESANTES
COMISARIO